

Señor.

ANGEL VICTOR GUAMAN ZHINGRE. portador de la cedula N° 110303720-4, domiciliado en la Parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, de mis consideraciones.

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía "**JAPÓN EMPRESARIAL EVENTOSJG. CIA. LTDA**" llevado a cabo el día 8 de enero del 2019 en la parroquia Saraguro y de acuerdo a los estatutos de la compañía tuvo el acierto de designarle a Usted; como **PRESIDENTE** de la compañía para el periodo de dos años.

23 - JURS

Sus funciones **EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA Y LAS DEMÁS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**, que se encuentran codificados mediante escritura pública celebrada el día 23 de abril del 2019 en la Notaria Primera del cantón Saraguro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Saraguro bajo el número **6**, con fecha 23 de abril del 2019.

Atentamente.

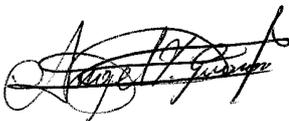


Sr. Luis Fernando Japón Suquilanda.

GERENTE GENERAL

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía para el periodo de dos años. "**JAPÓN EMPRESARIAL EVENTOSJG. CIA. LTDA.**" que se me confiere según el presente nombramiento.

Saraguro 9 de enero del 2019.



Sr. ANGEL VICTOR GUAMAN ZHINGRE

PRESIDENTE.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de Saraguro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SARAGURO

Queda inscrito el Nombramiento que antecede, de **PRESIDENTE** de la compañía "**JAPÓN EMPRESARIAL EVENTOSJG CIA. LTDA.**" en el Registro de Nombramientos del presente año, bajo el número ocho (8).

Saraguro, 25 de abril del 2019

Dr. Lindon Francisco García Ontaneda
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SARAGURO (E)**